

No maten, se hurten, se menten, se prevariquen, honra á tus padres, en suma, cumple la ley de Dios, amándole y sirviéndolo.—Molero.

La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia.—Mora.

Conócete á tí mismo.—Sócrates.

Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles.—Zoroastro.

• Todos los hombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que las virtudes que poseen.—Buda.

Amamos los unos á los otros.—Sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos.—Jesús.

La piedad no consiste en levantar el rostro hacia Levante ó Poniente. Piadoso es el que socorre á los huérfanos, á los Pobres, rescata los cautivos, observa la oración, de limosna, se piedad en la adversidad. Es que es justo y teme á Dios elemento y misericordioso.—N.—Hume.

Las Dominicales

SEMANARIO LIBREPENSADOR

Órgano de la Federación internacional de Librepensadores en España, Portugal y América.

El pensador que libra, la mujer que arregla su casa, el magistrado que desampara sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el monte que ora y ayuna.—Luzero.

Desde la India hasta la Francia el sol no ve más que una familia inmensa que debía regirse por las leyes del amor. Mortales, todos sois hermanos.—Voltaire.

Haz el bien por el bien. No amplies jamás la humanidad como un simple medio. Respétala como un fin.—Kant.

El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—Krause.

Que la verdad ostente todos sus esplendores en la tierra; que se desmenuen los templos y caigan hechos polvo los troncos, y se abrieren bajo el fuego los adornos del vellocino de oro si se interponen en su camino. Paso, paso á la verdad divina!—El Espíritu del siglo.

AÑO VII

PRECIOS.—Madrid: Trimestre, 2 pesetas. Idem Provincias: 2,50 Idem. Extranjero: Año, 12 Idem. Ultramar: Año, 3 pesetas oro.—Número suelto corriente, 10 céntimos de peseta.—Idem Idem atrasado, 25 Idem.—A los vendedores, 6 reales la mano.

El pago se hará por trimestres ó años anticipados.

MADRID

Viernes 2 de Febrero de 1906.

Oficina.—Calle de San Mateo, 18, 2.
Toda la correspondencia, sea de redacción, sea de administración, se dirigirá en esta forma:
Fernando Lozano. Apartado 109.—Madrid.
La Redacción no devuelve los manuscritos, ni responde de los artículos firmados.

NÚMERO 258.

DISCURSO DE SALMERON

La proposición que acaba de leerse es rigurosa consecuencia de la interpelación que ha ocupado tan intensamente la atención de la Cámara, y es racional e ineludible esa consecuencia, porque todo lo que entraña la interpelación obliga á que la Cámara, en una función que le es peculiar y privativa, tenga un juicio cabal, suficientemente, para determinar responsabilidades de aquellas en las cuales tiene, por ministerio del régimen, la función fiscal. No podría ser por eso esta interpelación de aquellas á las que puede ponerse término, diciendo que acuerda el Congreso pasar á otro asunto. Eso no es posible si la Cámara no declina el cumplimiento de un deber si no deja flotando en medio de la sombra responsabilidades que alcanzan á los particulares, cuyo honor demanda que se depuren y la justicia que se sancionen, ó no deja desamparados los intereses de la Hacienda pública.

Después de los trámites que ha pasado este debate y señaladamente, después de aquel en que una intervención tan lúcida como la del Sr. Bergamín ha venido á plantear cuestiones legales y á pretender eximir hábilmente de responsabilidad á los que son, por precepto terminando de la ley, defraudadores de la Hacienda pública, no ha habido nada que haya privado á la materia de la interpelación de aquel interés capital que tan vivamente ha encarnado en la conciencia pública, de la cual ha podido legítimamente llamarse el Sr. Soriano embajador ante la Cámara.

Se trata, señores diputados, de un hecho que no sólo es innegable, sino que está reconocido y confesado. Aquí hay un dato legal absolutamente inalterable, y yo que no voy á tratar del asunto fuera de los límites impuestos por la proposición que tengo el deber de apoyar, no invocaré, porque no lo necesito en el momento presente, otros preceptos legales.

Aquí hay un precepto de una ley del Estado que prescribió que á partir de 4.º de Octubre de 1890, no se pudiera cobrar cupón alguno de la Deuda exterior en oro, sino por el que real y efectivamente fuese su poseedor extranjero. Ese es un precepto de la ley, al cual tiene indeclinablemente que someterse todo juicio que se forme respecto de la cuestión sometida, no á la deliberación, á la apreciación provisional de la Cámara. Aquellos que quiera que no siendo extranjeros hayan percibido el cupón en oro, esos son defraudadores de la Hacienda pública, y así fueron calificados expresa y terminantemente por un real decreto de 9 de Agosto del propio año.

¿Cabe negar que se hayan cobrado cupones en oro por los que no eran extranjeros? Nadie se ha atrevido aquí á negarlo. El personalmente acusado habrá podido buscar una evasiva, lo cual es una patente confesión del hecho mismo, porque esa operación del report está reducida sencillamente al carácter de una venta compra, y esa venta compra es una simulación, y esa simulación está reconocida, está confesada y desgraciadamente, hay tras eso una serie de hechos posteriores en los cuales entidades en mal hora privilegiadas por resoluciones del gobierno, han venido á amparar esa defraudación de la Hacienda pública.

Y ha ocurrido más. Con la intervención del más alto Cuerpo en la función gubernativa de la administración del Estado, ha venido aquí á demostrarse que sigue siendo materia de defraudación, la Deuda pública, y el informe del Consejo de Estado lo ha afirmado de una manera rotunda, expresa y categórica.

Nos encontramos, pues, con este hecho, al cual tiene necesariamente que rendirse la convicción de la Cámara: ha habido defraudadores de la Hacienda pública; esta defraudación resultó patente en el proceso del debate envuelta en sombras que lejos de haberse desvanecido, se han acrecentado y se han concretado, porque ellas son de tal naturaleza, que aparece responsabilidad de la que cae bajo la plena jurisdicción de la Cámara.

A mí me basta sencillamente señalarla para establecer como una base primordial inalterable de mi razonamiento, que si no desertamos del cumplimiento de nuestro deber, tenemos que ejercitarla en aquella forma

en que se ejercita en todos los países en que rige el sistema parlamentario: el Parlamento asume todas aquellas funciones que por su índole compleja conciernen á diferentes funciones del Estado en que puedan tener que intervenir poderes diferentes. El Parlamento, en la representación del todo de la nación, en la suprema función de la soberanía, asume esa intervención para regular la acción peculiar, privativa de cada uno de los poderes públicos. Y, ¿quién habrá que pueda negar que la cuestión de que se trata, es una cuestión de esa índole compleja? ¿Cómo ha de haber quien, ante esa índole evidéntisima del problema, pueda pretender que constituya una invasión de la peculiar esfera de acción de otros poderes públicos, esa que en la proposición se reclama? ¿Es que la cuestión de que se trata es cuestión estrictamente judicial? Notoriamente no, ni se ha podido llevar á esa esfera, porque los intereses aquí en litigio son, de una parte un interesado que en la forma que quiera, yo no pretendo discutirlo, entiendo, desde mi punto de vista que no es la hora, que no está suficientemente instruido este proceso para que formulemos la respuesta; entre un interesado que, por los medios que el egoísmo le haya sugerido, sin respeto á la ley, sin tener siquiera aquella consideración que hace que al interés general se le subordine el interés privado, ha percibido del Tesoro público lo que no tenía derecho á percibir, y de otra parte, el Tesoro público que ha realizado un pago indebido. En esa relación, el problema tiene aquel carácter administrativo que sólo puede convertirse en contencioso dentro de las condiciones y según los trámites establecidos por nuestras leyes, tristemente deficientes en toda ocasión en que se trata de atajar las facultades discrecionales de la Administración pública.

¿Es que en esta relación sea la materia toda ella de índole exclusiva que se agote en la peculiar función de la administración pública y en aquel recurso que ha venido á establecer la ley, amparando la arbitrariedad ó la prevaricación de la Administración en una función de orden mixto judicial? Ya lo decía desde que por primera vez se inició este debate: tengo para mí, que podrán quedar tranquilos los que hayan defraudado á la Hacienda pública si prevalece el criterio con que está resuelta la cuestión y no tienen otro medio á que apelar, aquellos que velen por los intereses públicos, que el recurso contencioso.

Sin anticipar juicio respecto de lo que en definitiva hubiere de decidir la Sala tercera del Tribunal Supremo, yo sostengo que no tiene la cuestión que debatimos el mero carácter administrativo, y en segundo lugar contencioso, sino que es de índole tal que todo eso se compone y penetra, porque se trata de leyes que han sido, contra la Constitución, derogadas por resoluciones del Poder ejecutivo; porque ha habido, actos de la Administración que denuncian el notorio, incontestable, abandono de la defensa de los intereses públicos y porque ha habido, sobre todo, entre negligencia, desconocimiento, prevaricación, actos tales de la administración pública que reclaman que su criterio se rectifique y que se le imponga aquel que corresponda á los preceptos de las leyes que satisfaga á las exigencias de la justicia y que ampare los intereses legítimos del Estado. Cuando la cuestión tiene toda esa transcendencia, ¿qué poder es el llamado á intervenir?

¿Es que nosotros, los que somos en este caso órgano de la soberanía de la nación, podemos tener confianza de ninguna clase en que ese gobierno ni otro que le suceda pueda venir á amparar esos intereses ó á hacer cumplir la justicia?

Los actos que se han realizado y que, como antes decía, yo no pretendo analizar, son de tal naturaleza que ahí están para atestiguar que pueden los defraudadores contar con el apoyo de las decisiones de la Administración pública, porque cuando quiera que se trate de un poderoso, de los que ejercen influencia en cualquier orden y relación de la Administración pública, allí se rinden los preceptos de la ley, allí se olvidan los intereses del Estado. (Rumores.)

Eso es, digáis lo queráis, señores diputados, piensen lo que quieran los que estimen que se han realizado actos impecables, eso es lo que la opinión ahí fuera piensa; lo que la opinión fuera de España entiende también, y eso pondrá un estigma en el Parla-

mento español si éste no ocude á defender con severidad los fueros que le ha conferido la investidura de soberanía de la nación.

Pero hay más; hay el vulgo de los avisados, porque son vulgo. Pero hay más; es que hay en esto un interés que, como todos aquellos que se inspiran en principios de la justicia, es fundamentalmente armónico y en el se sintetizan los principios de la razón y las imposiciones del deber. Es un interés de ese carácter trascendental que demanda que se haga luz, plena luz. Están en ello interesados los propios particulares, si es que tienen la conciencia de que no son culpables. Y si ellos por sus actos ó por sus actitudes explícitas ó de intriga desean que no se haga la luz, que quede el asunto entre sombras, ellos imprimirán el sello indeleble de su propia culpabilidad.

Hay el interés superior de la Administración pública, porque á la Administración pública le importa que sus actos se depuren, y ese interés de la Administración pública trasciende al principio en que debe arraigar en la soberanía del Estado el Poder ejecutivo, de que no aparezca la Administración demostrando en sus actos una corrupción incorregible. Porque acto de corrupción sería ese de faltar á la severa aplicación de las leyes para favorecer al particular contra los intereses del Estado, y carácter incorregible de esa corrupción sería el no someter la Administración á esta suprema acción fiscal del Parlamento.

Y sobre todo eso, hay un supremo interés de justicia; y este interés de justicia demanda de una parte, que no vaya más allá la ofensa inferida al particular... que aquella que demande la corrección y la sanción de su culpa; y esta transcendencia quedaría en una relación verdaderamente indefinida, si en la sombra en que dejemos el asunto pudiese cualquiera, llamándose órgano de la conciencia pública, señalar con el dedo á un defraudador impune, porque con ello se inferiría á la dignidad y al honor particular la mayor ofensa y al Estado el agravio de no saber elevar aquella acusación á un dictado absolutamente irreprochable bajo los preceptos de la ley y la sanción de la justicia.

Y si esto no se hace, si no realizamos esta función, ¿no teméis, señores diputados, que pueda aparecer el Parlamento, en este caso, la más alta representación del Estado, con aquel carácter que, allá en los tiempos de la decadencia romana, cuando la multiplicación de hechos, salva la diferencia de los tiempos, de la índole que nos ocupa, le hacía exclamar á Juvenal: *Qui tunc salvis infamia numeris?*

Ese es el problema planteado; por eso yo os requiero para que hagáis lo que se ha hecho en otros pueblos, donde se rinde mena tributo al honor, porque se tiene mayor virtualidad para no rendirse sino ante las sanciones de la justicia.

Ha habido un Panamá, que constantemente se pone en los labios, y se olvida que, por virtud de la intervención del Parlamento, sin la cual habría quedado toda aquella serie de hechos punibles sin sanción ni correctivo; hubo un ministro de Hacienda que cayó y fué á expiar su falta en un presidio.

De esta manera es cómo se restauran y vigorizan los resortes de la legalidad, cómo el Estado se identifica con las supremas exigencias de la moral pública.

Yo sé bien que, con todo lo que decantamos de patriotismo en los labios, teniendo helado el corazón por siniestras pasiones de egoísmo, hablar de esto en España es hablar de una ilusión inasequible. Trataráse de un desdichado que, después de buscar afanosamente trabajo con que suministrar sustento á sus hijos, en un momento de desesperación arrancara el pan para que no les moviera el hambre al suicidio, é iría implacablemente á la cárcel; pero tratándose de un magnate, incorporado á la función pública del Estado, el hecho de haber recogido millones que no le pertenecen, pasa como una cosa impune, que no merece ni que el Parlamento se mueva, cuando hay quien con enérgica pasión demanda que se haga estricta y severa justicia.

Y bien; esa es toda la cuestión, señores diputados, y ante esa situación, hallándose nuestro país con un cuerpo realmente enflaquecido con hambre material, pero con un espíritu enérgico por el escepticismo, por la falta de voluntad, del sentimiento vigoroso del deber y de la energía de la individual iniciativa, hambriento de justicia, procurad evitar que lleguen á una conjunción el hambre material y el hambre moral, porque esa

es precisamente la conjunción en la cual se fragua el rayo redentor de las revoluciones. (Muy bien en la minoría republicana.)

Voy á terminar, porque yo no he querido entrar en los detalles de la cuestión, presto á debatirla cuando se conozca que ha llegado á aquel punto en el cual pueda abrirse el juicio público. Ante todo, sólo reclamo que en esta especie de juicio provisorio no entorpezáis la acción de la justicia, aquella que demanda la conciencia pública bien informada, y acabo diciéndoos, señores diputados de todos los lados de la Cámara, que si rechazáis esa proposición, laboraréis por el desprestigio de España en el mundo y agravaréis esta triste situación moral, en la que se engendra el desamor á la Patria. (Aplausos.)

EL AÑO AMERICANO

CONGRESO INTERNACIONAL
Librepensador de Buenos Aires.
20 de Septiembre de 1906.

Secretaría: Calle de Rivadavia, núm. 1.364.
Secretario general: Sr. José C. Soto.

Templo americanista.

Cierto amigo nuestro que veraneaba un año en las playas guipuzcoanas, salió de excursión para visitar el monasterio de Loyola. En su mismo coche, iba un inglés, con quien trabó conversación, y el inglés le dijo que iba á visitar la estatua de Juan Sebastián Elcano, aquel coloso de la marinería que, navegando durante tres años por mares ignorados, tuvo la gloria de ser el primer navegante que dió la vuelta al mundo.

Su santuario, el santuario para aquel hijo agradecido de Albión, no era el templo consagrado á un fanático que ha llenado el mundo de intrigas y revueltas, era la estatua del gran marino que enseñó á los hombres el camino de los mares, abiéndonos con ello los vastos horizontes de riqueza que hoy explotan.

Se comprende así que un inglés consciente, un hijo de la nación que más provechos de nuestros descubrimientos ha sacado, vaya á doblar la rodilla ante la estatua de Juan Sebastián Elcano, como el devoto ante el altar.

Pues bien, ese es el templo del porvenir para España, un edificio, el más bello de la tierra, en el cual se expongan las imágenes de Colón, de Hernán-Cortés, de Magallanes, de Pizarro, de Juan Sebastián Elcano, de cuantos participaron en aquella epopeya sin ejemplo, realizada por España para describir los confines de la tierra, explorarla, limpiar los mares de piratas y llevar al seno de grandes, maravillosos continentes, la luz de la civilización; rodeando las estatuas y retratos de esos colosos, de todas las reliquias del descubrimiento, como carabelas, cartas geográficas, instrumentos náuticos, banderas, etcétera.

Algo de esto hay hecho en el Museo Naval de Madrid, donde se tiene consagrada una sala á Colón y á los recuerdos colombinos. Pero aquello es miniatúresco, es una capillita, y lo que hay que hacer es un templo. Templo magnífico, templo soberbio, levantado en el centro de la mayor plaza que haya en Madrid, por cuyas graderías marmóreas se vean en los días de fiesta hormigueros de españoles que vayan á rendir el culto debido á los grandes hombres que haciendo derroches de energía y de heroísmo llevaron á cabo la revolución material más grande que registra la Historia.

La adulación cortesana está erigiendo un monumento fastuoso, donde se derrocha el mármol, á Alfonso XII, que no dió á España un solo pedazo de tierra ni proporcionó al mundo un solo bien. En cambio, aquellos gigantescos bienhechores de la Humanidad que llenaron con su genio

y con sus hazañas el mundo, y ante los cuales los extranjeros conscientes vienen á doblar la rodilla, sólo cuentan con esa mísera capillita del Museo Naval, desconocida á la mayoría de los madrileños, como principal monumento consagrado á su honor.

Tenemos hoy artistas capaces de hacer para el objeto algo original y grande: tenemos á Benlliure, tenemos á Querol, genios de la escultura moderna; tenemos á Pradilla, maestro sin rival de la pintura, y á Sorolla, asombro también del arte pictórico. Al lado de ellos hay una pléyade de pintores y escultores que, bajo la dirección de aquéllos, podrían contribuir á hacer del templo nacional una maravilla del mundo.

¿Qué americano, pudiendo, no vendría á España por sólo visitar esa maravilla!

Allí estaba su cuna; allí habían nacido; sin existir los genios en ese templo consagrados, ellos, los americanos, no existirían. Todos tienen que decir:—Colón es nuestro padre común; sin él, sin que descubriera estas tierras, no hubiéramos tenido el hogar en que hemos nacido, el suelo que sustenta nuestra planta.—Sin Hernán-Cortés, dirán los mejicanos, no habría aquí más que indios, y nosotros que gobernamos, no seríamos soberanos de estas tierras. Análogamente deben hablar los que hoy gobiernan y poseen en el Perú y sus vastos territorios limitrofos, relativamente á Pizarro, sin el cual serían los indios y no ellos, descendientes de españoles, los que gobernarán aquellas tierras.

Que Dios, ese Dios que se adora en las alturas hiciese con su mano y con su soplo la primer pareja humana, es una conseja, una novela en que ya nadie cree. Que fueron Colón y sus compañeros los que dieron ser civilizado á la América actual del Norte y del Sur, ya que llevaron allí los hombres europeos que hoy la gobiernan, es una verdad histórica. Y si se han levantado por toda España y por el mundo todo, centenares de miles de altares á Dios fabuloso que creó una pareja imaginaria, ¿no es más justo levantar un altar á los hombres reales y efectivos que crearon y dieron vida á la Humanidad dé un Nuevo-Mundo?

Lejos de nosotros el fomentar un patriotismo vano y ridículo, cuando precisamente somos los que ahora mismo estamos procesados como blasfemos de esa patria, de que se quiere hacer un ídolo, pero lejos también de los inconscientes que, á título de superhombres hablan con desdén supremo de las hazañas de los colosos que han servido, á la vez que á su patria á la Humanidad entera, la cual es hoy la que aprovecha la maravilla del descubrimiento de América. Justicia para todos. Para vosotros, cuyas hazañas se reducen á vanidades y palabras, el desprecio. Para ellos, para los que dieron la luz de su cerebro, la sangre de sus venas y la carne de su cuerpo para preparar este día que hoy gozamos, en el cual se ve el inmenso Océano poblado de flotas abarrotadas, de riquezas, comunicando el antiguo Mundo con el Mundo Nuevo, donde se levantan ya ciudades é imperios más poderosos que todos los que ha contemplado la Historia, para ellos la admiración universal, la mano llevándose al sombrero para descubrirse, y la cabeza inclinada en señal de rendimiento.

Como esta es una justicia tan clara cual la luz del mediodía, y como no hay ya pueblo que no aproveche el descubrimiento de América, en su mayoría, hoy más que España; no sólo los americanos, todos los pueblos agradecidos se gozarán en visitar esa Mecca de la Humanidad cada día más rica y más libre, y que mañana se verá completamente emancipada á causa, principalmente, como lo ha demostrado Carlos Marx, del descubrimiento de América hecho por España.

Por eso, si en nuestra mano estuviera

oder público, al punto, sin dilación expediríamos el siguiente decreto:

«Se erigirá en el lugar ocupado hoy por la Cibele, el más bello de los templos consagrado á inmortalizar la obra del descubrimiento y civilización de América y Oceanía.

Como director de la obra, que se hará sin escatimar gastos, queda nombrado don Francisco Pradilla.»

Nadie, nadie podría superar á Pradilla, para el objeto, en genialidad, en grandeza y en conciencia.

¡Cuántas cosas buenas pudieran hacerse en esta tierra; si no gravitara sobre nuestros hombros la losa de plomo de la siniestra monarquía!

Los republicanos españoles de Buenos Aires.

«Recibimos el siguiente cablegrama de Buenos Aires:

«Los pocos monárquicos que quedan aquí fueron á la Legación española el día del cumpleaños del rey, y se encontraron con que el ministro se había ido á Montevideo convencido de que la opinión general es republicana.

Se hacen grandes preparativos para celebrar la fiesta del once de Febrero.—*Malagarrija.*»

Nada de esto sucedió antes de formarse la agrupación republicana española de Buenos Aires. Aquí podían decir impunemente los dinásticos que aquella colonia española era monárquica ó indiferente.

Ya se sabe por todas partes que aquellos buenos españoles son republicanos. Y como lo conoce España, lo conoce la República Argentina, la cual, merced á ello, se va enterando del grandioso movimiento republicano español y acrecentando sus simpatías por nuestro país.

¡Hermosa obra realizan los republicanos españoles de la Argentina!

LOS HOMBRES PROVIDENCIALES

La elección presidencial última en Francia encierra un ejemplo de la más alta importancia para la democracia española, enseñanza tanto más útil hoy, cuanto que hay en nuestro ambiente las más peligrosas tendencias que pueden arrastrar la libertad á nuevas, inevitables catástrofes.

Vase cristalizando la idea en muchos cerebros de que aquí, para salvarnos, lo que se necesita es un hombre, habiendo quien llega á proponer la constitución de una dictadura como medio absolutamente indispensable de redención, encargando á un tirano la obra de fundar nuestra futura libertad.

El hecho tan saliente, tan relevante, que ofrece la República francesa, es un correctivo decisivo contra ese error monstruoso. Allí se acaba de realizar la obra más gigantesca que pudiera darse en un país de las tradiciones de Francia, la separación de la Iglesia y el Estado, bajo la presidencia de una verdadera mediana, del honrado Loubet, de quien España no había oído nombrar hasta verle elegido presidente, y les ha ido tan bien á los franceses bajo esa modesta dirección, que han reemplazado á Loubet por otro Loubet, por Fallières, no menos desconocido aquí que lo era Loubet.

Y para exaltar ahora al modesto Fallières, la República francesa ha tenido que arrollar á uno de esos hombres providenciales, de esos señalados como redentores, por su audacia, por su fortuna, por la aureola de que han sabido rodearse sus amigos y partidarios.

Y es el tercer redentor que la República deja caer de bruces.

Acordábase de aquel Boulanger que iba á salvar la Francia. Apenas había allí quien dudara en cierto momento de que Boulanger iba á transformar la República, y á llevar á Francia á la victoria. Era un genio político, un dictador incomparable, un salvador. Había acreditado cualidades de *superhombre*. He ahí la novela que corría por toda la Francia.

Pues bien, el superhombre, en cuanto tuvo una contrariedad feménil, se pegó un tiro.

Pero quedaba Derouledé, el hombre de la revancha, el nuevo Bayardo, caballero sin miedo y sin tacha. ¡Qué de despiantes! ¡Qué de matonías! ¡Qué de esas posturas gallardas que adoptan los vanos para hacerse admirar de los tontos! ¡Audacia, audacia y más audacia, era su lema, como el de Danton.

Veamos frente á frente á dos hombres de calidades opuestas para que el pueblo se ilustre bien. Precisamente estos días se ha recordado al hecho. Al elegirse presidente de la República á Loubet, el valiente Derouledé, que se encontraba en el apogeo de su popularidad, siendo el ídolo del ejército y de la Francia de la revancha, se encará con Loubet, que presidía la elección en Versalles, y arrojándole en el rostro una lluvia de insolencias, acabó por decirle: «Es usted un panamistá, esto es, es usted, un ladrón. Loubet se limitó á contestar: «Se equivocó usted, Sr. Derouledé.»

He ahí admirablemente retratados los dos tipos del verdadero republicano y del que no lo es más que por subir, por singularizarse, por hacer méritos ante una plebe estúpida.

Y el hombre modesto, paciente, recto, está

hoy coronado de gloria, y el insolente y el audaz, que se iba á tragar la Francia, se encuentra ocurecido y blando como un vando, habiendo purgado en el destierro sus crímenes osadías, queriendo sublevar al ejército. ¡Qué pasa si el hombre providencial da un golpe de Estado y sube á lo alto del poder, como lo intentó, ayudado del ejército que Francia va á la guerra con Alemania, y cae de nuevo en un abismo ¡un venciendo!, trayéndonos á todos los pueblos europeos á un terrible conflicto.

¡Qué ha pasado, en cambio, con Loubet, con el modesto Loubet, con el vulgar Loubet que Francia ha realizado en su política exterior la obra más grande que pudiera soñar, la reconciliación con Inglaterra, cuya trascendencia inmensa para la paz del mundo y para la seguridad de Francia, no se puede suficientemente apreciar; de suerte, que si Alemania podía desdeñar á la Francia militarista, presidida por Derouledé, hoy está descompuesta ante la Francia modesta, presidida por Loubet, á la cual ofrecía no ha mucho Inglaterra sus escuadras y cien mil hombres de desembarco para caer sobre Alemania.

Aquí tenéis la diferencia entre las obras de los brillantes hombres providenciales y los modestísimos hombres de la democracia.

Respecto á Doumer, ya está por los suelos y confesando el «yo pequé», hasta decir que él no ha tenido ningún compromiso con la derecha y que sigue siendo un republicano radical y decidido.

No hay que hablar de los personajes de menor cuantía que traían desde la altura de su menosprecio á todo el que se les pone delante y traen á la vida política el lenguaje y las actitudes de los barateros, como aquel Syveton, diputado por París, que llegó hasta dar de bofetadas á un ministro de Guerra, y luego acreditó el alma fiaca y homicida que esconden todos esos matones, suicidándose.

Error, error profundo en los que esperan la redención de un pueblo de las gallardías y las aposturas de los hombres. El hombre de ley, que se amolda severamente á cumplir la voluntad general, sin alardes, sin despiantes, sin ahuecar la voz y ponerse de puntillas para hacerse notar; he ahí el hombre útil á una democracia. Sus trufos no serán aparatosos y de relumbrón, pero serán firmes y seguros, como elaborados poco á poco en el silencio y por continuos progresos, como sucede con todas las obras sólidas.

¡Cómo se equivocó Joaquín Costa en el trabajo suyo que reproducía estos días pasados *El Progreso*, de Zaragoza, titulado «Leyes no, hombres!»

Funda toda su argumentación en que existen actualmente leyes excelentes, que con sólo aplicarlas se verían corregidos los peores vicios de nuestra administración, recordando á este propósito la ley de procedimiento administrativo, hecha por la sana inspiración de Azcárate, y que, sin embargo, después de quince años de haberse sancionado, no ha curado mal alguno, hasta tener que decir Moret, hablando de ella en un decreto, que era hora de aplicarla «con sinceridad y desarrollando con perseverancia», reprimiendo hasta con el hierro y el fuego aquellos abusos y corrupciones.

Como Azcárate y Moret, cita Costa muchas otras autoridades que se lamentan de que las buenas leyes no se cumplan, y deduce de ello que lo que aquí hace falta «son hombres, y no leyes».

Conclusión que debiera ser precisamente todo lo contrario, porque las personas que cita, y muchas más que se pudieran nombrar, acreditan que hay aquí sobra de hombres de buena voluntad; lo que falta son leyes fundamentales, instituciones legales que prestan su fuerza, la fuerza incontestable de la ideas á esos hombres. Bajo la ley fundamental de la monarquía, amparadora del caciquismo, claro es que no han de servir para nada las leyes comunes.

Cámbiese la ley fundamental, institúyase una República que lleve á la ley la fuerza de la opinión y con ella la responsabilidad de todos los funcionarios públicos, y esos mismos hombres, hoy malos ó impotentes, se convertirán en buenos y fecundos.

Eso lo está diciendo á gritos la República francesa, donde han sido las leyes republicanas las que han ido, paso á paso, transformando el país, así que bien que hayan ido muriendo hombres como Gambetta y anulándose hombres como Clemenceau, que se salían de raya, la República ha ido desenvolviéndose merced al empuje oculto de centenares de miles de voluntades modestas, pero enérgicas y consustanciadas con el deber.

Aquí, en esa democracia inominada de Zaragoza, que conquista por grados el poder municipal con ruidosas victorias; en la democracia sevillana, que logra iguales triunfos; en la democracia de Castellón, que se afirma y consolida cada día más, bajo la jefatura modesta de Fernando Gasset; en esos núcleos eminentes de la democracia española, es donde los republicanos reflexivos y conscientes deben buscar el germen de nuestra redención futura.

Nada más fatal, nada más peligroso para una democracia que esos hombres que se ofrecen como salvadores. Como cada régimen tiene su ley propia, á la que no se puede impune faltar, esos vanos y presuntuosos que al vocear su poderío y su omnipotencia atestiguan que no tienen los nobles y modestos sentimientos republicanos, pasan de unos extremos á otros fácilmente, como aquel González Bravo, que comenzó por pedir que se ahorcara al último ministro con las tripas del último obispo, para acabar por ser el más furioso ministro reaccionario, que fusilaba á racimos los patriotas por no tener las manos de los ministros y de los obispos. Temed, temed que el que os diga hoy que va á ir delante con la tea para incendiar las iglesias, os obligue mañana á hincarse de rodillas delante de los clérigos obligándoos á seguir prestándoos un respeto inviolable y sagrado.

Los Loubet, los Fallières, que han llegado

á lo más alto sobre los hombros de la democracia, sin que se les haya ocurrido jamás ofrecerse como los redentores de su país, ni adoptar gestos arrogantes y jactanciosos, esos son los hombres útiles y grandes en la democracia.

CONDENACIÓN DE "O MUNDO,"

Nuestro querido colega *O Mundo*, de Lisboa, ha sido condenado en varios procesos que se le segúan.

Una magistratura pagada y nombrada por el gobierno monárquico, dice que *O Mundo* es malo por atacar á los hombres de ese gobierno.

¡Buena justicia! Los escándalos que vienen dando los hombres del gobierno á quien *O Mundo* ha atacado, son tales, que han revelado la bilis de varios diputados monárquicos, y á que un vizconde los llame «sinvergüenzas», excitando al pueblo á que los arroje por la revolución. Por su parte, el pueblo reunido en grandioso mitin, ha dictado también su sentencia contra esos gobernantes, mientras vitoreaba al director de *O Mundo*.

De seguro que no hay pensador que dude de que la justicia gubernamental portuguesa dice mentira, y que la justicia popular dice verdad.

Entretanto, *O Mundo* sufrirá sus condenas. Así anda la justicia. Así anda el mundo.

MI DOMINGO ROJO

A la Srta. R. B., en Reus. Perdono usted la dedicación de este artículo que parece debiera ser escrito sólo para hombres.

Yo no podía olvidar aquella memorable y terrible jornada del 22 de Enero de 1905, escrita con sangre de sus venas por el pueblo ruso en busca de su emancipación.

Aquel homérico arranque de un pueblo, ayer siervo, para conquistar su condición de hombre, me obsesionaba...

Yo habría salido gustoso, gozoso, á la calle gritando con toda la fuerza de mis pulmones: ¡Viva la libertad!

Pero temí, ahora que parece se intenta poner en uso la inquisición moral de las ideas, que mi grito no hallara eco en el ambiente de aquella tarde tristonía, fría como alma de egoísta. Y temí, además, que los del orden diaran con mi cuerpo en el cuartelillo, y que los médicos diesen con mi humanidad en el Manicomio.

Porque hay que estar loco para dar vivas á la libertad en estos tiempos.

Y, sin embargo, yo deseaba, como el que es víctima de obsesión irresistible, asociarme á la conmemoración espiritual que la democracia del mundo consagraba el día de hoy á los héroes rusos...

Pensé un punto hacer irrupción entusiasta en el local de algún casino republicano; pero desistí al momento de mi propósito por juzgarlo descabellado é inoportuno. ¿A qué ir á perturbar á los que en la santa paz de Dios tomaban café para ayudar á la digestión, ó á los que arreglaban la tramoya, agitados y sudorosos para la función teatral de la noche?

Turbar la alegría ajena para satisfacer sentimientos propios, estímulos de dentro, á mí, tan autonomista, me pareció cosa vitanda y renuncié desde luego á mi propósito.

Pero los rusos, luchando contra todos y contra todo, por conquistar su libertad, la sangre de denodados patriotas fundiendo con su calor la nieve, menos fría que el hielo de algunos corazones, como obsesión irresistible me exigía que conmemorase á mi manera, sólo, y sin perjuicio de nadie, aquel rojo domingo ruso que debiera ser inmortal en la memoria de los hombres, si ésta no fuera una pizarra en la que, hasta lo escrito con sangre, se borra cual si se hubiera trazado con blando yeso.

Y lo rememoré; conmemoré al fin aquella fecha de sangre en holocausto de la libertad demandada.

Fiesta de sacrificio por la libertad, aquel domingo ruso, debía, en quien la libertad siente, ser consagrada con un acto de liberación. ¡No dió un zar moscovita libertad á los siervos!

Pues yo debía darle á los pajarillos inocentes que, para mi recreo, tenía aprisionados en unas cuantas jaulas.

Y una tras otra abrí las portezuelas de ellas.

El pardillo esquivo, entonando su mejor canción, que me pareció un himno á la libertad anada, voló rápido trasponiendo las azoteas vecinas; luego el verdoncillo, de ancho pecho y robusta cabeza, á quien á su vez tocó el turno, le siguió en la conquista de la libertad perdida, no sin antes haberme agasajado con su más expresivo canto columpiándose en una acacia del patio, cuyas lindes, él, prisionero en la jaula, no podía traspasar, sintiendo, sin duda, hondas y amargas añoranzas.

Tras él partió rápido el jilguero. ¡Qué hermoso canto el suyo!

Revoloteó luego el pajarillo sobre el patio, pasóse en las ramas desnudas de la acacia remolón é indeciso, hasta dar tiempo á que un gato negro, muy negro, le hiciera su presa, acabando con su vida en un grito de angustia.

Yo, impresionado, me quedé pensando que, efectivamente, la libertad es sólo el premio de los resueltos, de los audaces, de los fuertes, de los que de veras la aman; de los que aprovechan la alegría que pasa ó van á conquistarla.

Como los rusos, como mi pardillo y mi verdoncillo.

CRISTÓBAL LITRÁN.

Reus, 21 Enero 1906.

BULLO PUEBLO LIBREPENSADOR

LAS MUJERES CONTRA LA IGLESIA

D. Fernando Lozano: Distinguido correligionario: El domingo próximo pasado se celebró en ésta la inscripción civil de un niño con el nombre de Libertó, hijo de un empleado de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, llamado Sr. Orto, el cual quedó complacido por la gran manifestación que se hizo á su persona, quedando una vez más plenamente demostrado el espíritu altamente democrático que domina en la inmensa mayoría de estos vecinos.

Fué una manifestación espontánea, á la cual concurrían de 500 á 600 personas, entre hombres y mujeres; sobre todo, el elemento femenino tomó la cosa por cuenta propia, y sin miramientos de ninguna especie acudió con valentía al acto. Esto demuestra que en ésta casi tenemos ya á la mujer al lado de la libertad, y forzosamente ha de producir sus frutos á no tardar.

La música de esta localidad, dirigida por su reputado maestro D. Bautista Peirats, precedió la manifestación, y seguida cuasi puede decirse de todo el pueblo, en correcta formación, se trasladaron á Casa de la Villa, en la que á pesar de su espaciosa sala y apte sala, no cabía ni la cuarta parte de la concurrencia, y no se tuvo otro recurso que dirigir la palabra al público desde el balcón, haciéndola de una manera admirable el consecuente republicano D. Luis Rojo, así como la simpática señorita Piñol de García, que también había correspondido junto con otros muy dignos correligionarios y correligionarias de la villa inmediata á nuestro llamamiento, quedando una vez más demostrado el compañerismo que existe entre los dos pueblos.

En medio de atronadores aplausos finalizó su discurso la señorita Piñol, é inmediatamente la música dejó oír las enérgicas notas de *La Marsellesa*, y después de los vivas reglamentarios, regresamos otra vez al punto de partida, con más entusiasmo, si cabe, que á la ida.

Ya puede suponer, señor Director, el efecto que habrá causado este acto sublime por todos conceptos en los contados nosos que existen en esta localidad, y particularmente á D. Pedro Solé, juez municipal de ésta, neo recalitrante que quería á todo trance que no se efectuase manifestación alguna. ¡Pobre hombre! ¡Qué abogados andan por estos mundos de Dios!

Nada más, señor Director, y hasta luego, pues será muy probable que con rapidez cuando el ejemplo por estos vecinos y temo que no le seamos en adelante demasiado molestos.

Le desea salud y librepensamiento, *El Corresponsal*, JOSÉ SICART. Mora la Nueva, 22 Enero 1906.

EL DOMINGO ROJO EN CÓRDOBA

D. Fernando Lozano: Para celebrar el primer aniversario de la revolución de Rusia, la Juventud Democrática Federal y la Agrupación de Juventud Republicana Radical de Córdoba, acordaron dar una velada en el Centro Obrero de Unión Republicana.

El acto estuvo animadísimo, oyéndose discursos ardientes contra la tiranía de los zares. He aquí los nombres de los oradores que tomaron parte en el acto:

Por la Juventud Federal: Leonardo Cohnet, Enrique Ramirez, Antonio Ortiz y Juan Carmona.

Por la Agrupación de Juventud Radical: José Sánchez, Antonio Ruiz y el que suscribe. Pablo Troyano, anarquista; Rafael González, republicano; Luis Montoro, anarquista; Francisco Salinas, republicano; Rafael Camacho, anarquista; Juan Palomino, id.; Eduardo Palma, republicano; Juan Chacón, anarquista, y Evaristo Jiménez, republicano.

La velada resultó verdaderamente hermosa.

¡Guerra á los tiranos! A. CARMONA. Córdoba, 25-1-906.

GRAN MITIN EN SEVILLA

Magnífico ha sido el mitin que en el teatro de Triana han celebrado los republicanos sevillanos en honor de los revolucionarios rusos. En él han estado representadas las siguientes sociedades:

Sociedad de Librepensadores, Junta municipal del noveno distrito, Centro Republicano del noveno distrito, Centro Republicano del octavo distrito, Junta municipal del octavo distrito, Centro instructivo del obrero hispanense; Centro Republicano de Sevilla, Centro Republicano obrero del segundo distrito, Asociación general de trabajadores en corcho, Comités provincial y municipal federalistas, Centro Republicano del cuarto distrito, Centro Republicano del tercer distrito, Sociedad de albañiles, Centro Republicano del primer distrito, Centro instructivo de obreros republicanos de la Feria; periódicos: *República*, *Tierra Andaluza* y *El Aviso*.

La iniciativa fué debida á la Sociedad de Librepensadores, que cada día contrae mayores méritos por su actividad infatigable y su energía ejemplar.

Contra el brutal párroco de Infesto.

D. Fernando Lozano: Habiéndonos enterado por su digno periódico de los atropellos cometidos en la villa de Infesto, le rogamos se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas:

Los jóvenes republicanos del Puente de

Vallecas, nos ruegan hagamos constar su más enérgica protesta contra los sucesos acontecidos en la villa de Infesto, en el momento de celebrarse la última procesión del Corpus, ocasionados por un cura brutal de dicha villa, contra un niño de corta edad, por no haberse este descubierto ante la procesión.

Y á la vez, protestan de que se haya procesado á los padres del niño, dejando en libertad al odioso párroco.

Dándole las gracias anticipadas, se reiteran de usted afectísimos correligionarios, GREGORIO RODRIGO. FERMÍN GARCÍA. Puente de Vallecas, 27-1-906.

LUZ Y SOMBRA

En Los Santos (Badajoz), sigue habiendo un corregidor como en los tiempos del absolutismo.

A un honrado trabajador le ha condenado el alcalde á siete días de cárcel y treinta pesetas de multa, por el delito de preguntar á los que salían de la iglesia lo que había barbarizado un misionero que fué allí á predicar.

El tal misionero había vomitado injurias contra la libertad y, sobre todo, contra la prensa, así como contra los vecinos del pueblo que, teniendo la «fatal manía de pensar», se permiten leer periódicos. Pues por criticar ante un grupo de personas, en medio de la calle, á ese engumeno, el ciudadano Félix Luna Borrón, ha sufrido las penas antedichas, y al fraile que, abusando del púlpito, ultraja y calumnia al Estado liberal y á la sociedad, le dan bizcochos.

Claro es que todo esto tiene que acabar mal, y que

«aquí va á haber que sentir, y aquí va á haber que llorar.»

Dice *El Imparcial*: «En Barcelona.—Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Barcelona 23 (4,30 tarde).—Gobernador á ministro:

«Tranquilidad completa entre el elemento militar, al punto que protestan actitud periódicos *Correspondencia Militar* y *Ejército y Armada*, habiendo muchos que han dejado de ser suscritores.»

Y eso se explica perfectamente.

Porque, si no hay una reacción fuerte, grande, decidida en el ejército, los españoles acabarán por dejar de suscribirse á pagar el ejército, como los propios militares concienzudos y patriotas se niegan á pagar los periódicos militares.

«En Malagón, provincia de Ciudad Real, el cura D. Manuel Rodríguez y Donoso, el día 18 de Diciembre de 1905, hizo venir á este pueblo dos anticuarios que, puestos de acuerdo con él, mediante una prima de mil duros, venían á comprar á las monjas una colgadora antigua que hasta se dice han ofrecido por ella cuarenta mil duros. Dos días antes, las monjas habían recibido un anónimo en el que se las amenazaba pagarían fuego al convento si no accedían á la venta.»

Así nos lo escriben de allá.

¡Qué hay sobre esto! Las autoridades deben tomar parte en el asunto, para evitar que desaparezcan todas nuestras riquezas artísticas que tienen sólo en depósito iglesias y conventos, y de las cuales el Estado debe incautarse á seguida como lo está haciendo en Francia.

Entre tanto, sólo las joyas del pueblo pueden evitar esos saqueos de troyas históricas que le pertenecen.

Dice nuestro querido colega *La Fraternidad*, de Tarragona:

«Ha sido denunciado nuestro querido colega LAS DOMINICALES, de Madrid.

Esas son las recompensas que encuentra el bondadoso é intachable Lozano.

¡Viva Demófilo! Gracias. Y ¡vivan los republicanos de Tarragona!

CUMPLIENDO EL DEBER

Ciudadano Juan Jaurés: La mayoría republicana y librepensadora de este humilde Municipio, la cual, como en Francia, ha sabido desahucarse, arrojándola lejos de sí, de toda ingerencia católica en sus asuntos y en sus funciones administrativas, encarecidamente replica á los buenos franceses desechep la candidatura del fatídico Doumer y eleven al incomparable Sr. Combès.

¡Abajo Doumer! ¡Arriba Combès!

¡Viva la República francesa! El alcalde, José Cerdá Sindreu.—Concejales: José Crispí Truán, José Clavería Braguilat, Pedro Rigola Rosom. Ger 7 de Enero de 1906.

PATRIAS DIGNAS Y EJÉRCITOS FUERTES

El cesarismo americano de que es corifeo el presidente Roosevelt, comienza á levantar oleajes de indignación en los Estados Unidos.

Un senador demócrata, hombre de predicamento notorio y exgobernador de la Carolina del Sur, calificó días pasados á

Roosevelt de charlatán curandero, sempiterno prescribidor de las píldoras de su apellido, para sanar todas las dolencias que aquejan al país.

Roosevelt, según el mismo senador demócrata, falta a la verdad a sabiendas cuando de ello ha menester, puesto que se ha complacido en esparcir informaciones falsas en los periódicos, muy directamente relacionadas con los negocios públicos a los cuales aquéllas perjudicaron; además, ha intentado amordazar a la prensa que, sin embargo, fué el principal instrumento de su rápida notoriedad como estadista.

Una parte muy principal de la mayoría republicana, no pone ningún reparo en hacer ostensible su disgusto hacia la política personal de M. Roosevelt. La gestión aparatosa y envolvente del jefe de la Unión, se acomoda mal con la sencillez de las antiguas instituciones del país.

Aquella sí que es una patria digna, donde se puede decir al presidente de la República que es un embustero, y aquel sí que es un Ejército fuerte, que no da señales de existencia porque se digan esas cosas. No hay que hablar de lo que allí se podrá escribir contra el Ejército, que no tiene personalidad alguna, ni influjo social. Pero como es un Ejército fuerte, según se vió en la última guerra, no se preocupa para nada de que le critiquen, y antes está allí, para defender a sus conciudadanos que ejercitan el derecho de escribir libremente contra él mismo, llamándole vago, inútil y cuanto les venga en gana, porque para eso está la prensa, para usar y abusar de la pluma.

Buen contraste: Allí, pudiendo decir al rey, al presidente de la República, que es un embustero, y aquí, no poder hacer una caricatura contra el Ejército sin ir a responder ante un tribunal marcial.

Por eso aquella patria es tan fuerte. Por eso esta patria es tan débil.

Y qué, podemos tolerar que por el gusto de una clase, por complacer a una clase, por el espíritu dominador de una clase, continúemos siempre en este estado de suprema debilidad?

EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA

El primer acto civil.

D. Fernando Lozano: Con la mayor alegría le dirijo la presente para dar a usted cuenta del primer acto civil llevado a cabo en esta villa de beatos.

El día 12 del corriente nació un niño de los librepensadores Gabriel Molinero y Olegaria Montoro, al que pusieron por nombre Tomás.

A los cuatro días falleció, habiendo sido ambos registros sin intervención de curas. Sólo el cuervo pudo arreglar con el alcalde que no asistiera la música, que ya estaba dispuesta, pues decía que si la música iba, el escándalo sería mayor.

Este ha sido el primero, pero ya hay muchos preparados para seguir el camino abierto por el compañero Gabriel y Felipe Gutiérrez y José Molinero, que fueron los testigos.

Este Casino Republicano desea ver en LAS DOMINICALES que Villanueva despierta.

Salud y Librepensamiento.—El corresponsal,

PEDRO RAMÓN GUTIÉRREZ.

Villanueva de Córdoba 20 de Enero de 1906.

Huis Lozano y Rey, premiado.

El hijo de nuestro director, que, como saben nuestros lectores, obtuvo la nota de sobresaliente al doctorarse en la Facultad de Ciencias Naturales, alcanzando después la distinción de que su Memoria se publicase en el Boletín de la Academia de Ciencias, acaba de conseguir el honor más alto en su carrera, que es el premio del doctorado.

Sus profesores han querido, sin duda, con esto exaltarle a continuar su obra de observador serio, modesto y concienzudo.

DESDE VIGO

D. Fernando Lozano: Mi distinguido amigo y correligionario: Espero tendrá la bondad de indicarme ó dar a conocer en LAS DOMINICALES si piensa usted iniciar una suscripción nacional para contribuir a sufragar y ayudar en cuanto sea posible a los gastos que origine el viaje a Buenos Aires, con objeto de que usted pueda ostentar allí, sin sacrificios de ningún género, en debida forma, la legítima representación de los librepensadores españoles en el Congreso que ha de celebrarse en aquella capital del Plata, en el próximo Septiembre, a cuyo efecto la Sociedad de librepensadores Luz de la Verdad, a la cual me digno y honro pertenecer, contribuirá con alguna cantidad, sin perjuicio de lo que particularmente pudiéramos recaudar ó reunir algunos amigos para dicho patriótico y humanitario objeto.

Entiendo que es necesaria de una ú otra

forma indicar la idea, y esto nadie más que usted es el llamado a plantearla y ponerla en práctica cuanto antes. A fin de que pueda dar los buenos resultados que son de desear.

Cumpliendo lo indicado en el número 252, del 22 de Diciembre último, a su excitación, para escribir al ciudadano Jaurés para que elijan presidente al invitado Combes, se ha hecho constar en forma correcta, pero enérgica, la aspiración de los librepensadores de Vigo, que supongo será la de todos los de esta España, feudo del clericalismo, para ver a Combes continuando en la presidencia de la vecina República, aniquilando a la reacción clerical y salvando a la Francia del poder y manejo del jesuitismo que viene trabajando entre tinieblas para combatir la luz, la ciencia y la verdad, que se impone con los avances del progreso y que en vano intentan contrarrestar a pesar del apoyo que aún cuentan en algunos zánganos a estilo nastro.

Para el año actual ha quedado constituido el grupo Sociedad Luz de la Verdad, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Ciudadanos Fernando Lozano, José Nakens y Nicolás Salmerón Alonso.

Presidente efectivo: Juan Manuel Castro. Vicepresidente: Enrique Iglesias.

Depositario: Arturo Fariña. Secretario: Manuel Regueira.

Vicesecretario: Enrique Nieto.

Vocales de propaganda: Jacinto Fontán y Paulino Iglesias.

Socios de mérito: Francisco Curbera Puig, Antonio Puch, de Vigo, y Ventura Estévez, de Sabarés.

He puesto en práctica la idea sobre la propaganda de LAS DOMINICALES, y tengo anunciado hace un mes en la Agrupación Republicana, que la suscripción mensual en Vigo tan sólo costará un real.

Ya lo sabéis, vigueses; menos tabernas, menos teatro, menos cafés y otros muchos menos que podéis dejar de gastar, y comprar LAS DOMINICALES, con ello iréis ganando mucho, no tan sólo vosotros, sino vuestras familias, y os lo agradecerá de veras vuestro amigo, que os desea a todos veros emancipados.

Vuestro, de la República y del Librepensamiento,

CHIRQUITO.

EL HONOR DE CASTILLA

D. Fernando Lozano: Con ayuda de nuestros valientes correligionarios de esta región, hemos constituido en este pueblo un Casino Republicano, modelo de todos los Casinos de esta provincia de Valladolid.

Mucho hemos tenido que luchar los correligionarios de este pueblo, que tanto se viene distinguiendo en las elecciones, así de diputados a Cortes como provinciales y municipales, pero siempre hemos ido ganando.

Los caciques de esta localidad no quieren que de ningún modo se saque del letargo en que yacen los tristes obreros, esclavos del burgués y creyentes de un Dios que mantiene sin trabajar y en la abundancia a los malos, mientras mata de hambre a los buenos, pero todos los obstáculos del caciquismo los hemos ido venciendo, merced a las enseñanzas continuas recibidas de su tan valiente como ilustrado periódico LAS DOMINICALES.

La Junta directiva del Casino se ha constituido de este modo:

Presidente: D. Manuel Cimarra. Vicepresidente y bibliotecario: D. Federico Renedo.

Contador: D. Juan Castán.

Tesorero: D. Andrés Fuentesburo.

Vocal: D. Maximiliano Rico; vocal y vicesecretario, Marcelo Pinto.

Secretario: D. Anastasio Díaz.

Han querido hacer constar su adhesión porque se elija a Combes presidente de la República francesa, los señores siguientes:

D. Aniceto de la Fuente, corresponsal y concejal; Doroteo Benavente, concejal; Lázaro Martín, concejal; Andrés Pérez, concejal; Pedro Pérez, alcalde; Emilio Carrión; Mariano Calvo, Antonio González, Juan González, Clemente Calvo Rueda, Luis Losada, Innocencio Muñoz, Félix Muñoz, Roque López, Francisco Maroto, Jacinto Albarrán, Baldomero Albarrán, Norberto Sánchez, Natalio Arraz, Alejandro González, Domingo Potente, Isabelino Ramos, Pedro Prieto, Deogracias Izquierdo; Francisco Juárez, Mariano Arranz, Elio Villalán, Eustaquio García, Félix Reinos, Damián Alvarez, Demetrio Renedo, Pedro Benito, Mariano del Amo, Ignacio Lázaro, Julián Monjil.

Se despidió de usted este correligionario con un abrazo al insigne D. Nicolás Salmerón, y a usted le encargo mucho que no tema nada de nada, que ya nos vamos nivelando en fuerza. ¡Duro con el padre Ripalda y con Cayo del Rey!—Un obrero republicano con sed de República.

BONIFACIO TORRECILLA SÁNCHEZ. Tudela de Duero, Enero 1906.

Movimiento de opinión en Portugal

Los enamorados de la dictadura en España pueden irse a vivir a Portugal. Allí existe de hecho una dictadura. La Constitución es un mito.

Se cierra el Parlamento, se amordaza la prensa; no se respeta ley ni derecho.

Claro es, que los que huyen de la luz, por algo es. Los que cobardemente se ocultan a la opinión y no osan presentarse en las Cortes a dar cuenta de su gestión al pueblo, es porque hacen cosas sucias. La sociedad de la dictadura portuguesa ha llegado a punto de haber infestado la nación.

Los propios monárquicos no pueden resistir ya tanta pestilencia y acuden valiente-

mente a denunciar ante el país la criminal administración dictatorial.

En la semana anterior se han celebrado dos grandiosos actos de protesta, el uno en Oporto, el otro en Lisboa, habiendo concurrido a ellos abrazados, monárquicos y republicanos que odian la dictadura y quieren para su país un régimen de luz y de libertad.

El mitin de Oporto.

Presidió el mitin de Oporto, al que asistió numerosa concurrencia, Nunes da Ponte, teniendo como secretarios a Besa da Carvalho y Carlos Amaro.

Hablaron Nunes da Ponte y el doctor Duarte Leite.

Alfonso Costa, el gran orador republicano, hizo un discurso incisivo apuntando alto para señalar los que se aprovechan de los escándalos financieros y del saqueo de la nación. El público le ovacionó diferentes veces.

El joven Carlos Amaro, representante de los estudiantes de Coimbra, hizo un discurso de arrebatadora elocuencia.

Después de hablar Castro y Montes, tocó el turno a Padua Correa, el respetable director del hermoso periódico *Voz Pública*, quien ofreció en su discurso, argumentos cortantes, como filo de espada.

El público aprobó por aclamación una orden del día protestando contra los repetidos escándalos financieros.

El mitin de Lisboa.

Fué una manifestación imponente. Presidió Pinto dos Santos, asistido de Zefirino Falcao y Moreira de Almeida.

El presidente expone el objeto de la reunión, que es protestar contra el contrato de tabacos, último de los escándalos financieros con que se viene abofeteando la moral pública y saqueando el Tesoro nacional.

El doctor Horta e Costa, diputado progresista y redactor de *O Dia*, expone la cuestión con claridad nitida, demostrando que el Gobierno viola la constitución en el contrato sobre tabacos.

Al final de su discurso dice que en la cuestión de los tabacos se libra un duelo a muerte entre el Gobierno y la opinión pública, y que espera que el país, que a sí propio se defiende, obtendrá al fin un enorme triunfo y una victoria decisiva.

El doctor Casiano Nevez, pronuncia un bello discurso interrumpido por los aplausos.

Discurso valiente.

Había luego el vizconde de Ribeira Brava, y dice que el mitin no puede herir al Gobierno, porque al Gobierno le falta la vergüenza, y contra los Gobiernos sin vergüenza y sin moralidad, todos los mítins y todos los discursos son inútiles. Sólo cadén a los actos. (Tempestad de aplausos.)

«Si no dan resultado los mítins, añado, vámonos a las asociaciones secretas, y allí les diré lo que hay que hacer.»

Y termina diciendo, que si hace falta un modesto soldado, no para la palabra, sino para la acción, vayan a buscarle.

La asamblea hace una ovación a este tribuno que tan admirablemente sabe poner la cuestión y resolverla.

El doctor Queiroz Ribeiro hace un proceso contra José Luciano Castro, presidente del Consejo de Ministros, al cual le coloca entre los más repugnantes reos de lesa libertad y de lesa moralidad pública.

Se presenta en la tribuna el doctor Juan de Meneses, que es recibido por el público entre atronadores aplausos.

Habla en nombre de los republicanos del Sur, y su discurso es interrumpido constantemente por los aplausos.

En nombre de los socialistas, pronuncia Sá Pereira un razonado discurso, diciendo que sólo la República, y mejor el socialismo, pueden llevar a Portugal el orden moral.

Entre aplausos, y con mucho gracejo, habla Agostinho da Silva, y después el presidente resume, terminando con vivas a la libertad y a la patria.

En suma, la temperatura revolucionaria sube en Portugal.

Los hombres de todos los partidos liberales, se aproximan y entienden, lo que es un signo grave para la monarquía portuguesa.

Así comienzan todas las revoluciones de carácter nacional.

CONTRA LA LEY DRACONIANA

El proyecto de ley para ahogar la voz de la prensa, ha excitado la indignación de los más sanos espíritus populares.

El periódico *La Lucha*, de Gerona, en una circular dirigida a sus colegas de España, propone que se celebre una Asamblea de periodistas, y dice:

«Es necesario defendernos. Los periódicos madrileños, cuyos directores son diputados, y cuyos accionistas son ministros nada tienen que temer de los efectos de esta ley, que de aprobarse, constituiría la enfermedad más grande cometida por los elementos liberales españoles. Pero queda la pobre y abandonada prensa de provincias que, de pasar esta ley, vivirá a expensas y a merced de la voluntad y capricho de un gobernador ó de un cacique, y esto no puede consentirse.

Como que nuestros compañeros madrileños, si protestan, lo hacen muy débilmente, aceptamos la idea que se nos ha indicado de celebrar en Madrid, para estar más en contacto con la gente gobernante, una Asamblea Nacional de la prensa española, con objeto de acordar las líneas convenientes para el ataque, entrando todos y cada uno en la línea de combate para la común defensa.»

Oigan esa noble voz los diputados republicanos y los diputados periodistas, cumpliendo su deber de quemar hasta el último cartucho contra esa ley odiosa, ya que ellos son los únicos que pueden hablar claro y se oídos.

MAS FECHORIAS DE CURAS MEJICANOS

CURA CAZADOR DE NIÑAS

De *El Imparcial*, de México:

«A las diez de la noche de anteayer compareció en la tercera demarcación de policía, la señora Pilar Rojas, que vive en la calle Real de Santa Ana, 9, encargando la busca de su hija Amparo Sánchez, de doce años de edad, porque a las siete de la misma noche había desaparecido de la puerta de su casa.»

A las ocho de la mañana de ayer volvió la señora Rojas, formalizando acusación en contra del presbítero José María Ramírez, por sospechas de que fuera el raptor de la citada joven, por lo que desde luego se levantó la querrela correspondiente y fué remitida al agente del Ministerio público en turno.

Posteriormente, el señor Hilario Rojas, hermano de la quejosa, presentó a las nueve y cuarto de la mañana de ayer, a Ramírez, el que fué examinado sobre el punto en cuestión y confesó haber raptado a Amparo, quien se encontraba en Tacubaya, calle de las Animas, 6, habitación de Juan Miranda.

Según averiguación practicada, aparece que el presbítero Ramírez hace tres meses fué presentado a la casa de la familia Rojas, la que visitaba con frecuencia desde entonces, llegando a captarse la confianza de los padres de Amparo, D. Simón Sánchez y doña Pilar, y que desde hace mes y medio entablaron relaciones amorosas, habiéndole propuesto Ramírez se fugara de la casa, lo que efectuaron anteayer a las siete de la noche, yéndose dentro de un coche hasta la plazuela de Belén, donde tomaron un tren de Tacubaya, dirigiéndose a la casa donde fué encontrada Amparo, la que dice tener quince años.

Ramírez fué remitido a la cárcel general, quedando la muchacha en poder de su madre. Según se asegura, con ésta son tres veces las que el presbítero Ramírez ha cometido igual delito, raptando siempre a jóvenes de doce a catorce años.»

EN PARIS

OCTAVO ANIVERSARIO DEL "YO ACUSO,"

Admirable discurso de Anatole France.

He aquí el admirable discurso que el primer literato de Francia ha pronunciado al celebrarse la reunión pública conmemorativa de la célebre carta de Zola, titulada «Yo Acuso».

«Discurso de Anatole France.—Si, hablaremos de ello, ciudadanos!»

Si, hablaremos del proceso Dreyfus.

Si, recordaremos con justo orgullo que fuimos de aquellos a los que nos llamaban dreyfusistas.

Remontemos nuestros espíritus a este año 1897, tan perturbado y tan feúdo.

Desde hacía mucho tiempo ya, Renard Lazare había traído las primeras demostraciones de la inocencia del condenado de 1892.

Un hombre de profidad sin tacha, Scheurer-Kestner, vicepresidente del Senado venía a manifestar la duda cruel que abrigaba, que se hubiese cometido un error espantoso. Mathien Dreyfus hacía la prueba material de que el *bordereau* atribuido a su hermano, estaba hecho por la mano de Estherazy. Muchos eran ya los que conocían el error judicial y la prevaricación.

Se encontró un gran partido político y religioso para hacer de esta prevaricación y de este crimen un medio de acción y un instrumento de gobierno. Los frailes, jesuitas, dominicanos, asuncionistas, y con ellos los agentes de la Iglesia, los antisemitas, empezaron la obra de fundar su imperio sobre la condenación del juicio.

En los salones, en las calles, en los pueblos, sembraban rumores siniestros, hacían circular noticias alarmantes, hablaban de complot y de traiciones, perturbaban, inquietaban, irritaban al pueblo infiltrándole ampliamente la cólera y el miedo.

La credulidad de las multitudes es infinita. Los grandes y pequeños burgueses, los obreros, por masas enormes, caían en el lazo que les tendía la negra reacción.

Todas nuestras tradiciones de justicia, de moral independiente, de libertad intelectual, todos nuestros sentimientos de filosofía y de humanidad veíanse próximos a perecer bajo los golpes del Estado Mayor de la calle de Grenelle, dirigido por el Gézie de Roma «dirección del jesuitismo». Los frailes de «las cruces» conducían a la guerra civil a la multitud de los imbéciles nacionalistas.

El egoísmo y el miedo gobernaban al país. Ellos eran ministros. Se llamaban Méline y Billot.

Algunos buenos ciudadanos denunciaban el crimen y mostraban el peligro, pero no se les escuchaba. Los culpables estaban sostenidos por tales fuerzas políticas y secretas, que parecía imposible alcanzarlos y se desesperaba de poder llevar la luz a la conciencia del país, obscurecida por innumerables mentiras y perturbada por violencias odiosas.

Entonces, en pleno reinado del terror, Emilio Zola hizo ver lo que puede un hombre justo y sin miedo. En pleno trabajo, disfrutando en paz de su genio y de su gloria, realizó el sacrificio de su popularidad, de su quietud, de su trabajo, y se lanzó a las fatigas y a los peligros por la justicia y la verdad, mostrándose un justo y con la altiva esperanza de que su país tomaría con él a ser justo y valeroso. El 25 de Diciembre de 1897 publicó en el diario *L'Aurore*, dirigido por Vaughan, redactado por Clemenceau, la carta abierta al presidente de la República, con este título: «Yo acuso», y comenzaba con estas palabras: «Un Consejo de guerra acaba de tener la osadía de absolver a Estherazy, suprema bofetada a toda Verdad y toda Justicia.»

Esta carta contenía contra los autores y los cómplices de la prevaricación judicial de 1892, acusaciones concretas y precisas que han sido después reconocidas como verdaderas. Pero aún estaba lejos Zola de conocer todo el crimen y a todos los criminales.

Este acto de hombría de bien y de gran civismo, se realizaba ante un público mal aconsejado bajo un gobierno espantable. Ministros, diputados, senadores, experimentaron ó fingieron una gran indignación. Zola fué perseguido. Y lo fué, no por la carta, sino por algunas líneas hábilmente extraídas de la misma, de manera que pudiese obtenerse una condena, suprimiendo la defensa.

Ciudadanos hemos visto desarrollarse en este proceso infame, en el que nada se omitió de todo lo que puede deshonrar a la justicia. Hemos visto a un Delegorquie, presidente del tribunal de primera instancia, dejar en mala postura, a fuerza de bajezas, a los mismos cuyas órdenes ejecutaba, y las fatigas por la monotonía de su servilismo, cuando a todas las declaraciones útiles a la defensa, contestaba invariablemente: «La verdad no se conocerá nunca.»

Confusión, falsos testigos, documentos falsos, intimidaciones, violencias, todo fué puesto en práctica, y ¡oh vergüenza!, se oyó a oficiales del Estado Mayor amenazar con abandonar su sitio y entregar la Patria a la invasión alemana, si los jurados rehusaban condenar al denunciador de los crímenes de quien eran ó se hacían cómplices. Por tales medios, en el ruido y al brillar de las espadas, en medio de los gritos de muerte de magistrados serviles, fué como arrancaron al jurado engañado la condena a un año de cárcel y mil francos, de multa.

Apresurámonos a declarar que entonces fueron también castigados con penas honrosas varios ciudadanos. Designaré a algunos sin distinción de opiniones políticas ó sociales.

El decano de la Facultad de Letras de Burdeos, Paul Staffer, tuvo el honor de ser suspendido en sus funciones por haber hablado de justicia ante una tumba. Joseph Reinach fué privado también de su graduación de oficial del ejército por haber intentado iluminar la opinión en un país libre.

Francia de Pressensé tuvo asimismo el honor de ser borrado del cuadro de la Legión de honor, por haber perseguido con peligro de su vida, y con valor indomable, a los falsarios y a los perjuros.

El coronel Picquart tuvo el honor de ser pasado a la reserva y suspendido en su empleo por haber llevado ante los magistrados y jurados un testimonio verídico. Sin duda alguna, estas distinciones valen tanto como las medallas, los cordones y las cruces que se conceden anualmente para recompensar a multitud de cobardes y de dóciles virtudes. Y ciertamente las merecieron.

Y las merecieron los primeros artistas de la revisión porque quisieran ó no, eran hombres de otra justicia y de otra moral; no perseguían solamente la reparación de un error judicial, realizaban, quizá ignorándolo, pero con impulso irresistible, una misión más vasta y más alta, aunque indeterminada. Se consagraban a una obra de justicia y de bondad universal. Se encaminaban por la vía sin fin, hacia los amplios horizontes de justicia, de solidaridad humana, de vigorosa dulzura y de generosa sabiduría, entrevista de repente en el horizonte al relampagueo de la tempestad.

Mi colega y amigo Louis Havet, a juzgar por el título de su discurso, os hará oír con su palabra vigorosa y honrada, cómo el dreyfusismo fué para algunos un instrumento de perfeccionamiento moral.

Si, muy ciertamente, de este proceso Dreyfus, tan henchido de vergüenzas y crímenes, debía salir para Francia... y aun debería decirse para el mundo (ya que esta cuestión francesa fué de interés universal) debía surgir, repito, un pensamiento mejor y el presentimiento de un orden nuevo. Ya hemos visto algunos grandes efectos de esta renovación moral de un pueblo. No puede negarse que este proceso Dreyfus ha muerto en Francia la teocracia, destruido el ejército de los frailes y derribado el partido negro.

No nos lisonjemos, sin embargo. En esta marcha hacia la justicia social, en estos esfuerzos para la liberación de los espíritus y de los cuerpos, ¡cuántas incertidumbres, qué lentitud y qué retrocesos!

Bien poco hemos ganado en relación a lo que nos falta conseguir. Aun no hemos realizado siquiera la reforma que parecía más urgente, la supresión de los consejos de guerra. En este mismo momento, las conquistas de la justicia y de la razón aun mal consolidadas no están expuestas al ataque ¡El partido de la injusticia y de la violencia ha rendido las armas! La raza de los Méline, de los Dupuy, de los Billot, se ha extinguido!

Ciudadanos: convendría quizá recordar el gran acto de Zola, la carta «Yo acuso», en el momento en que los viejos cómplices de los falsarios, todo el mundo negro, estos clericales y estos nacionalistas que buscaron en el proceso Dreyfus los medios de combatir el espíritu moderno, creen aun haber encontrado fuerzas, una disciplina, un jefe, su Doumer que intentan llevar al Eliseo.

Nos prometían una presidencia de reacción y de demagogía, un septenado propio para regocijar al patriotismo del Géze y de la finance internacional, un septenado de religión y de negocios. Pero no nos los darán. No conseguirán formar en Versalles una mayoría de complot y de traición, aunque lo han intentado y su audacia nos advierte del peligro.

No olvidemos tampoco que fuimos amenazados con un reino de aventuras financieras y coloniales. Recordemos asimismo que la presidencia del elegido de los nacionalistas y de los clericales nos arrastraría a realizar expediciones lejanas en una guerra, en África quizá, que convertiría en provecho de alguna casa bancaria los ejércitos que deben ser reservados a la defensa de la herencia intelectual y moral de la Francia, a la guardia de esta tierra fecunda de la filosofía y de la Revolución, que lleva en sí los gérmenes preciosos que van crecer de la justicia social y de la paz universal.

SIN AUTORIDAD

En *El Imparcial* de Madrid correspondiente al 29 de este mes, se han publicado estas líneas:

«El capitán de la Guardia civil de Alcoy, ha dado cuenta de los sucesos en estos términos:

«Al salir en la tarde de hoy publicándose en esta ciudad el periódico *Humanidad*, un grupo de unos diez oficiales del regimiento de Vizcaya recogió los números y se dirigió á la imprenta de dicho periódico, de donde sacaron el resto de la tirada y la quemaron en la calle de Santa Elena. Población excitada, entendiéndolo en el asunto el coronel comandante militar, juez nombrado y alcalde.»

La referencia que en este parte se hace á la intervención del juez, se debe entender que es el de instrucción, puesto que se ha comprobado por diversos conductos que los militares pusieron al autor del artículo á disposición del juez del partido.»

Vivimos, por tanto, en pleno régimen del terror. Las garantías del ciudadano no existen. Sin auto judicial, se detiene y prende á un español y se lleva á cabo el secuestro de un periódico, atacando y quemando la propiedad del mismo.

Así no se puede vivir. Sostenemos un gobierno para que sea garantía de las leyes.

Mantenemos un Ejército para que refuerce la autoridad de ese gobierno, contra los que atentan á las leyes.

Si á los que damos el poder y las armas para defender nuestros derechos, emplean poder y armas para atentar á esos derechos, la vida se hará imposible á los españoles y emigrará la nación en masa, buscando una bandera al amparo de la cual pueda existir.

La situación de España se agrava por momentos.

ANIVERSARIO ROJO

Hoy hace un año que el pueblo ruso inició una violenta era de rebeldía contra el poder despótico del zar; hoy hace un año que una llamada *berneja* salió del pueblo de las blancas estapas para anunciar al mundo su deseo de emancipación, contenido, tiempo ha por la bárbara represión del látigo, por la presencia severa de una iglesia intransigente, en sólida amalgama con el trono, por la perspectiva cruel de la espaciación siberiana, por las prerrogativas bárbaras de una reacción dominadora y negra.

Hoy hace un año que los gritos de los que caían bajo el fuego cosaco, enrojeciendo el imperio, poniendo miedo en el ánimo del gran tirano, llevando el eco de la desesperación, ávida de represalias, á las anoradas de los grandes duques, entremezclábase dolientes, formando un himno de odio contra todas las tiranías de salutación y de llores hacia la libertad porque peleaban, un himno hermoso de rebeldías y de santas abnegaciones.

¡Doce meses de continua lucha entre opresores y oprimidos! ¡Y en estos doce meses qué de actos heroicos, qué de episodios conmovedores, qué de notas bárbaras, qué bravo resistir de la revolución en marcha, qué agazaparse y caer traicionadamente sobre su víctima de la fiera manchada en sangre inocente, la fiera del poder que pelagra y se repliega recelosa! Y de vez en vez, entre la calma aparente, entre el descanso siniestro de los luchadores fatigados, cuando los de fuera desconfiábamos de la continuación de la brecha empezada, el rojo resplandor de una bomba que nos hacía ver claro como antes el horrible y gran espectáculo de un pueblo que no retrocede y de un trono que temblequea.

Y á la vez que el obrero de la ciudad, á la vez que el *mujik* desdichado, á la vez que el paria de la gleba en las calles, en los paseos de las grandes ciudades elevaba el brazo vengador y empuñaba el arma contra los cosacos del zar, los Gorki, los Tolstoy, los Tcheckow, con el oído aguzado al paso sigiloso de los esbirros, entre persecuciones y amenazas, llevando con los destellos de sus inteligencias claras, puestas al servicio de una causa grande, el ambiente saturado de pólvora y vaho de sangre, cooperaban gloriosamente á la labor revolucionaria, escribiendo, en colaboración con el pueblo, ese poema grande que comienza en el *Domingo rojo* y que figurará en el libro de la historia, al lado de los escritos por otros pueblos en todas las épocas, y encabezará á los que en honor de la libertad y la emancipación humanas, se escriban en este siglo xx.

Todo un año de empeñada lucha y sin agotarse las energías del pueblo ruso. Todo un año de revolución continua y sin hundirse en el mar de sangre, por su causa vertida, el zarismo odioso, el régimen inicuo, la tiranía execrable.

Pero confíemos. Confíemos en un amanecer espléndido que nos prepara el pueblo rebelde, y mientras ese amanecer llega, dediquemos hoy, en el primer aniversario del *Domingo rojo*, un recuerdo piadoso á los que encontraron la muerte en la defensa gloriosa de sus derechos y un saludo de respeto y de simpatía á los valientes revolucionarios que continúan la labor libertadora en la nación de los zares.

NICASIO DE AREVALO.

23 Enero 1906.

1905-1906

Estamos á 22 de Enero. Hoy hace un año que los revolucionarios rusos se lanzaron al campo izando la bandera roja. Los sables de los autócratas cosacos cernían golpes sobre las cabezas de aquellos pobres obreros que no habían cometido otro delito que protestar de

la opresión vesánica de que eran objeto, y reclamar un poco de aire libre, un poco de libertad. El pánico, el terror y la desolación llenó las calles de San Petersburgo y otras grandes poblaciones. Los cadáveres yacían hacinados en medio del arroyo; grandes raudales de sangre corrían por el suelo, y gotas de aquel sacrosanto líquido pintaban las piedras de los adoquinados, dándolas un color tétrico.

Los hospitales no podían contener el número considerable de heridos que caían perforados por las barrenantes balas ó por los mortíferos golpes asestados con los sables.

Soldados y obreros se disputan el terreno por líneas. La bandera zarista tremola al aire como imponiendo despóticamente el silencio, la paz. La roja sigue ondulándose en el espacio y el viento la extiende como diciendo que no cederá, que lleva la razón y que triunfará. En tres días encuentran su muerte 15.000 hombres.

La campaña se prolonga. El partido revolucionario se organiza, y ante su imponente valentía cejan las fieras turbas soldadescas y en gran parte se ponen al lado de los revolucionarios.

La revolución marcha triunfante y vencerá.

Que hoy sea el último día que no suenen más tiros, pero que la victoria sea para aquellos que ansian redimirse y que gritan frenéticos «Libertad ó muerte», es lo que desea

ANGEL CASTRO.

Puente Viego, 22-1-1906.

Reflexiones de un niño de doce años.

El impuesto de consumos es una contribución muy odiada de todos, porque grava los artículos que el pobre más consume, y así un buen gobierno que lo suprimiera, haría una cosa de bastante beneficio para el proletariado; pero, por desgracia, estos gobiernos monárquicos, sean conservadores ó liberales, no piensan más que en proteger al poderoso y dejar al pobre bráceros que perezca de hambre. No se cuidan de investigar las ocultaciones y formar un nuevo catastro que haría rendir un doble la contribución territorial; pero como esta ocultación está en los grandes magnates y aun en muchos de los que nos mandan, esa es la causa de que no se haga el referido catastro, á pesar de que lo ofrecen cuando están en la oposición estos señores que se llaman liberales-demócratas, y luego que llegan al poder, como están ahora, no hacen nada y se vuelven más retrógrados que los conservadores, y era necesario que el pueblo trabajador los echara del poder á puntapiés. Ya tiene que llegar ese día en que se haga justicia y los hombres de bien se unan todos en una piña y no consentan tanta infamia. Para esto es preciso que haya una perfecta convicción y no retroceder nunca para defender los ideales republicanos, que son la base de un buen gobierno.

Estamos pasando por un período difícil de resolver nada que sea útil para la nación, por que los políticos de hoy no tienen ideas fijas ni defienden ningún programa, puesto que aún pronto son conservadores como se hacen liberales demócratas. ¡Qué vergüenza! Ni son una cosa ni otra, podrían llamarse vividores políticos, porque no van más que á defender su propio interés. De ello resulta que siempre se falsea la representación nacional, y las mayorías que van al Congreso no son elegidas por el pueblo, sino por el gobierno que manda y pone sus encasillados; así es, que cuando mandan los conservadores, el pueblo elige una mayoría de éstos, y cuando mandan los liberales, ese mismo pueblo elige otra mayoría de liberales. ¡Qué mentira! Si mandara y presidiera el gobierno Lucifer, el pueblo se vería obligado á votar una mayoría de demonios que nos representarían é hicieran las leyes, que no hay duda que las harían mejores que estos pícaros que nos mandan.

Y sin embargo, nada más fácil que resolver el problema de la supresión de los consumos; bastaría para ello denunciar la riqueza y que de las propiedades que no son legítimas se incautara el Estado y las repartiera entre los bráceros á censo vendidas; habría unos cuantos propietarios más que con sus productos que pagarán á la Hacienda, ésta tendría muchos millones de ingresos, que superaría á los que ingresan por la odiosa contribución de consumos.

FRANCISCO SOLÍS MONTAÑO.

(De doce años).

Herrera (Sevilla), Diciembre 1905.

Cómo las gastan los hombres

DE ORDEN

El Ideal, de Lérida, da cuenta de las maldades llevadas á cabo en Tárrega por los hombres de orden, para vencer á los republicanos, al hacerse las elecciones municipales últimas.

He aquí el rosario que deben aprenderse de memoria y rezarlo con frecuencia, porque con seguridad les da mejor el triunfo que el otro rosario de padrenuestros y avemarias:

«Fabricantes de barbas que amenacen con despedir al honrado obrero que no vote su candidatura.

Personas que regalen mulas, que fueron halladas y que debieran restituirse á su dueño al presentarse por ellas (como sucedió), á cambio de votos.

Conventos de monjas que obliguen á sus inocentes educandas á pasar las horas de clases haciendo rogativas para que los republicanos no salgan victoriosos.

Curas que mendiguen votos por amor á Dios y amenacen con cerrar las puertas de la iglesia si triunfan los elementos honrados.

Empleados que cobren sus sueldos para hacer política y buscar votos, en vez de vigilar para que no se arranquen de las esquinas

los pasquines que el partido republicano fija para reunir sus huestes, y no se fijen aquellos otros, llenos de groserías, y clandestinos, para espantar á los ciudadanos.

Escritores críticos que sepan redactar y poner en circulación hojas clandestinas de tanto valor como su asquerosa persona.

Matones que al cabo de un mes de haber acuchillado á un pobre forastero se paseen por estas calles amparados por las autoridades y amenazando á honrados republicanos.

Y, en fin, señores de alta jerarquía que apelen á todos los medios y mentiras para engañar á los ciudadanos inconscientes.»

En resumen: los enemigos del pueblo, como los del alma, son tres: burgueses, clérigos y caciques, ó en otros términos, trono, altar y capitalismo.

Pues, ¡sus, contra los enemigos del pueblo!

PUEBLO DEFRAUDADO

D. Fernando Lozano: Cuando el pueblo de Paterna creyó haber sonado la hora de su redención en el sistema económico y administrativo de la Administración municipal, por haber elevado al cargo de concejal en el Municipio de esta infortunada villa á un abogado republicano, D. José de la Vega Caña; cuando el pueblo de Paterna soñaba con halagüeñas esperanzas, creyéndose que estaba llamando á las puertas del paraíso de su bienestar, confiado en las promesas que dicho señor había ofrecido de corregir cuantos abusos consideraba que existían en el régimen del Municipio; cuando el pueblo de Paterna, repito, escuchaba fervoroso la mágica y encantadora palabra que les dirigía dicho señor en los mítins, con elocuencia arrebatadora, se encuentra con todas esas esperanzas fallidas, con el cambio inesperado de la conducta política observada por el citado Sr. Caña.

Todos cuantos ofrecimientos hizo, fueron quiméricos é ilusorios; todas cuantas mejoras que prometió realizar, fueron vanas; cuando llegaron los primeros combates abandonó la bandera de su partido, presentando la dimisión del cargo que desempeñaba y de la vicepresidencia en la Junta municipal republicana, y hasta la baja del Centro Republicano á que pertenecía.

No se concibe á qué móviles obedece semejante conducta, pero si se concibe que toda su labor no obedece á otro fin más que á su fantástica vanidad.

Decía el Sr. Caña, perorando en el mitin, que para salvar á España de la tremenda crisis que atravesaba, era preciso que el Partido Republicano hiciera un esfuerzo supremo por realizar una revolución que derrocará el actual régimen, y que él sacrificaría todo su reposo para ayudar á tan justa causa, y ahora vemos palpablemente que su labor revolucionaria ha sido la revolución del cangrejo.

Decía al mismo tiempo, que para llamarse republicano era necesario estar convencido y apercebido para cuando sonara la hora suprema que hubiera que tremolar el sacrosanto estandarte de la democracia y subir por los desfiladeros de montañas inaccesibles; que no se arrodinara nadie, que hubiera valor cívico, que imitáramos al hijo ilustre de Galicia, que subía las cuestas del Gólgota con resignación hasta llegar al sacrificio de la cruz, y él no ha querido subir ni las pequeñas gradas de una paja de arena.

Semejante proceder sirve de ejemplo á los amantes de la verdad, y releguen á quien tantas esperanzas ha defraudado al silencio eterno del olvido.

Salud y República.

JOAQUÍN MORENO.

Paterna, 18 Enero 1906.

ORGANIZACION

Junta municipal de Roquetas.

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Manuel Hilario Ayuso, don Salvador Murall Muncidés.

Presidente efectivo: D. José Chavarria Torreu.

Vicepresidente: D. Francisco Forcadell Valls.

Tesorero: D. Francisco Espuny Barberá.

Secretario: D. Salvador Berenguer Bilbé.

Vicesecretario: D. Juan Hierro Gaya.

Vocales: D. Cipriano Vidiella Salvadó, don José Forcadell Valls, D. Buenaventura Terragó Fonollosa, D. Pedro Gisbert Aragonés, D. Francisco Fonollosa Amará, D. Miguel Barberá Curto, D. Santiago Chavarria Torres.

Por derecho propio, como concejal: D. José Barberá Palau.

El catalanismo protegido en lo alto.

Querido Director: En las elecciones últimas de concejales, después de una lucha empeñadísima, en la cual tomaron parte los cario-regionalistas, salieron empalados los candidatos José Tarrida y José Rondán, republicanos, y Juan Carrera y Rafael Oliach, catalanistas, y el día del escrutinio quedaron proclamados concejales preantos. Al día siguiente, como indica la ley, se procedió al sorteo, saliendo triunfantes los candidatos republicanos, pero después elevaron los catalanistas vencidos una instancia al señor gobernador pidiendo la nulidad del sorteo, fundándose en causas injustificadas, cosa que no era de la incumbencia del gobernador, sino de la Comisión provincial de la Diputación; pero con esto queda expuesto lo que son estos mal llamados catalanistas. La Comisión provincial dió por nulo el sorteo, y no es esto lo peor, sino que el diputado republicano Sr. Morros, votó favorable á la instancia presentada por los catala-

nistas, y, por el contrario, contra de sus correligionarios.

«A dónde vamos á parar, señor Director, los republicanos, si los nuestros nos traicionan! Dónde iremos con tanto caciquismo, que quiere arrearnos lo que por ley nos pertenece, y es de la voluntad de los electores republicanos? El Sr. Sostres, presidente de la Diputación, prometió al entonces alcalde de este pueblo republicano, que él haría lo posible para derrojar la candidatura republicana, como así sucedió en el acuerdo de la Comisión provincial.

Tenemos en este pueblo dos calamidades públicas: el cura y el maestro de la escuela Sr. Perich, que antes militaba en el Partido Republicano, y que con varios amigos que tiene en Madrid les hace constar que es republicano. Este Sr. Perich, junto con el señor cura, que valdría más se cuidase de la iglesia, son los directores del caciquismo del pueblo. El maestro cierra la clase cuando le parece bien, no haciendo caso de los avisos de la Junta de escuelas, ni de nadie, como si no hubiere superiores para él. El cura no se ocupa sino de combatir á los republicanos.

La indignación que estos escándalos producen en los pechos populares estallará al fin, trayendo las más graves consecuencias.

Suyo afectísimo correligionario,

VICENTE MARGARIT.

San Juan Dequi, 15 Enero 1906.

DEL ESTRECHO

ORIENTACIÓN MODERNA

Es ésta que habitamos una cuenca minera que alberga en su superficie más de 8.000 habitantes, en su mayoría obreros manuales.

Están tan extendidos los vicios por todo esto, que la ilustración no llega hasta los límites de lo necesario para emanciparnos de la tutela pecaminosa que nos legaron nuestros antepasados.

La idea de Dios está tan arraigada en el cerebro humano, que difícilmente se desecha. Por doquiera caminamos, quedan aún restos de esa falsa doctrina, que por mucho tiempo ha sido la rémora que ha detenido el progreso de los pueblos.

En cualquier acto, aparece como de orden principal el dogma religioso, imponiéndose á la voluntad del individuo, y éste ejecuta sus acciones siempre dominado por ese temor vago é imperfeccionable hacia un Dios de bondad, impuesto por esa pléyade de hombres que han dado las gentes ignorantes en llamar sus ministros.

Cualquier acción que lleve por móvil el bandillaje, la violación ó el crimen, no es preciso indagarlo, es siempre obra del jesuita. Pero aún esto, no es lo suficiente para desengañar á la gran masa denominada pueblo, que de todo tiene menos de previsora.

La mujer que con su óbolo crea y educa á las generaciones que se suceden en el batallar incesante de la vida humana, está sometida á la queja del género humano; porque con su debilidad ha dado margen á las múltiples y variadas explotaciones y tiranías que sufrimos, esperándolo todo de un Dios forjado á su imagen, por esa pléyade de parásitos que nada producen y son carga pesada que todos los productores soportamos, unos con resignación, y otros, y éstos son los más, porque el medio ambiente no nos cede amplia vía para destruir sus carcomidas instituciones.

Pero, á medida que el hombre lucha y logra con sus investigaciones dominar las fuerzas de la naturaleza, como lo demuestran el rayo, la imprenta, la maquinaria, la ciencia, en todas sus manifestaciones al servicio del hombre, va despreocupándose, y del mismo modo que logra estudiar todos los ramos del saber, obtendrá como merecida recompensa la desaparición del dogma religioso, la desaparición de la idea de creación, para sustituirla por teorías aceptadas por la razón, verdades confirmadas por la evidencia.

Un hecho aquí nunca realizado ha movido algo la opinión en el sentido de los ideales. Una unión civil y dos inscripciones para dos nacimientos, sin influencia alguna del dignísimo *páter*, han avivado la opinión de un modo harto favorable para la orientación moderna de las modernas ideas.

Y de hoy en adelante, lentamente, porque la cultura escasea, irán propagándose tales hechos, dignos del mayor elogio, para que en un día-próximo todos los vecinos de estos pueblos hayamos adquirido el título de civilizados, hasta el día en parangón, por haber respetado y aún sigue, principalmente en las mujeres, tal aberración, que consiste en obedecer á los tonsurados, encarnación genuina del embrutecimiento moral de los seres humanos.

JOSÉ SÁNCHEZ.

CACIQUISMO INSOPORTABLE

Sr. Director de LAS DOMINICALES: Grandes son los atropellos sufridos por los correligionarios de este pueblo desde las pasadas elecciones de concejales por los caciques locales, apoyados por el gran cacique de Vizcaya, señor Clávarri, llegando las cosas á punto de que después de haber resultado varios correligionarios heridos de tiros desde los colegios electorales, han sido procesados y conducidos á la cárcel de Valmaseda, cabeza de partido. Por eso la vida se hace aquí imposible, y muchos socios del Casino han tenido que darse de baja por la constante persecución de que son objeto. Los ánimos están tan excitados, que han tenido que reconcentrar la Guardia civil para tomar posesión del Ayuntamiento el día 1.º de año.

Entretanto, el diputado republicano por Vizcaya parece no se ha enterado de nada, lo que nos tiene muy disgustados, porque sin que se nos ayude, no podemos luchar.

Sin embargo, nosotros seremos siempre firmes.

Salud y República.

MANUEL BARRIOS.

San Julián de Muques, 17 Enero 1906.

“BUEN ARBOL, BUEN FRUTO”

Es Vigo uno de los pueblos de la *primera hora* del librepensamiento español, y donde estaban los luchadores de hace un cuarto de siglo, allí están.

De ahí la hondura de aquel movimiento, de que da idea esta carta trazada por la mano de un venerable anciano que, á pesar de sus esfuerzos para marchar siempre «rio arriba», que es su lema, tiene aún el pulso bien firme.

Sr. D. Fernando Lozano: Con bastante sentimiento participo el fallecimiento, ocurrido el día 22 del corriente, de mi buen amigo y consecuente republicano y librepensador, Faustino del Campo de Costa.

Cumpliendo su voluntad, su entierro se verificó civilmente el referido día, á las cinco de la tarde. A la conducción de su cadáver asistirían por lo menos unas 500 personas, en su mayoría obreros y amigos del finado. Además, asistieron comisiones de la Sociedad de Libre-pensadores de esta ciudad, de la cual el finado era uno de sus fundadores, Asociación Republicana (digo, Agrupación), y Agrupación socialista.

He de manifestarle que en el corto intervalo de tres meses se han verificado unos diez entierros civiles, todos ellos de obreros, y no hace muchos días otro de un marinero inglés, tripulante de un buque de guerra.

El cementerio de disidentes de ésta, es á todas luces insuficiente, y á pesar de los clamores de la valiente *Lucha* y de haber un proyecto para un nuevo cementerio, el alcalde no da gran prisa en acometer las obras, hasta que llegue un día, que no será lejano, en que el viejo ya no pueda recibir más cadáveres, y entonces veremos lo que determina ante el compromiso, que más tarde ó más temprano tiene que llegar.

Sin otro objeto, saluda á usted éste su afectísimo amigo y s. s.,

ANTONIO PUCH.

Vigo, Enero 24 de 1906.

Librepensamiento en acción.

Contra beatos, trancazos.

D. Fernando Lozano: Estimado correligionario: El día 13 del presente fué registrada civilmente mi hija, poniéndole por nombre Demófila. Dicha inscripción se llevó á efecto en el pueblo de Deusto (Bilbao).

Como en este pueblo no se habían realizado más que dos actos civiles, los ensotados lo han llevado muy á mal, dándose el caso de rondar mi casa los beatos de la Conferencia de San Vicente, lo cual me obligó á estar escondido detrás de la puerta, armado de una buena tranca, para que al que intentara entrar en mi casa, deslomarle á trancazos.

Salud y Librepensamiento.

FELIPE GONZALO.

Bilbao 19 Enero 1906.

Con el nombre de Vicente, ha sido inscrito en el Registro civil de Vallecas un niño, hijo de los convencidos librepensadores del Puente de Vallecas, Santiago Chicharro é Inocencia Carmona, habiendo sido testigos en dicho acto los consecuentes republicanos de dicha barriada, Eustaquio Serrano y Florentino Carmona.

Obras de “Demófilo”

DE VENTA

EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DOMINICALES

Puestas.

Batallas del Librepensamiento.—Colección de artículos (varios denunciados) de la primera época de LAS DOMINICALES... 1	
Pequeñas del demonio.—Cuadros de la España mística del siglo XVI..... 2	
Radicalismo y federalismo.—Folleto de propaganda republicana..... 1	
Instrucción para enseñar el mecanismo de la lectura y escritura á los adultos en una semana.—Un ejemplar..... 0,25	
Nuevos Evangelios.—1. <i>¿Qué es el Socialismo?</i> —Ha tenido gran éxito en España y en el extranjero..... 0,25	
2. <i>¿Qué es el Librepensamiento?</i> —Segundo Evangelio..... 0,25	
Cartilla Pacifista..... 0,25	
Paquete de 25 ejemplares..... 4,00	
A los suscriptores y corresponsales el 25 por 100 de rebaja.	

Imprenta y encuadernación de E. Raso; Vergara, 10.